

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 11** *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Inmunología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2010), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Inmunología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre. — DNI/NIF

Aranaiz Villena, Antonio. — 1359949-M.

Paz Artal, Estela. — 25131880-X.

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre. — DNI/NIF. — Causa de exclusión

Martín Villa, José Manuel. — 5377375-K. — No tener plaza en propiedad de la especialidad base 2.3.1.

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario “12 de Octubre” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Quinto

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo IV a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

— Presidente:

- Titular: Doctor don Fernando Mejía Fernández (Director Médico del Hospital Universitario “12 de Octubre”).
- Suplente: Dra. doña Victoria Ramos Rodríguez (Subdirectora Médica del Hospital Universitario “12 de Octubre”).

— Vocales:

- Titular: Doctor don Eduardo Lanzos González (Jefe de Servicio de Oncología Radioterápica), designado por la Junta Técnico-Asistencial, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Doctor don José Manuel Hernández García (Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología).
- Titular: Doctora doña María Pilar Díez Rubio García (Jefa de Servicio de Bioquímica), designado por la Dirección Médica.
- Suplente: Doctor don Jesús Ruiz Contreras (Jefe de Sección de Pediatría).
- Titular: Doctor don Pablo Morales Pérez (facultativo especialista de Inmunología del Hospital Universitario “12 de Octubre”).
- Suplente: Doctor don Luis Miguel Allende Martínez (facultativo especialista de Inmunología del Hospital Universitario “12 de Octubre”).
- Titular: Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Inmunología.
- Suplente: Facultativo del Sistema Nacional de Salud, nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Inmunología.

Dado en Madrid, a 17 de diciembre de 2010.—El Director-Gerente, Joaquín Martínez Hernández.

(03/47.764/10)